

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MACROTERRA S.A  
Ciudad.

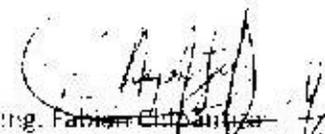
Señores Accionistas

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la compañía que ejerzo, me permite presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia, Resolución No. 14-3-0014 publicado en el Registro Oficial No 44 de Octubre 13 de 1992 en los términos siguientes:

1. En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso; así como las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía.
2. Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio analizado.
3. Existe la correspondencia entre los libros de actas de Juntas Generales, libros taonarios de Registros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales de caso.
4. Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y las pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.
5. Las cifras en el Balance General por el año 2012, están comprendidas con los registros de contabilidad, los cuales muestran activos, igual a pasivos más patrimonios correlativos, por US\$800.00, siendo su activo principal caja-bancos \$800.00 y su patrimonio por \$800.00.

En mi opinión las cifras son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo con la normativa vigente.

Muy atentamente,

  
Ing. Fabian Clavero  
El Comisario